

INFORME DE SECRETARÍA. Ciénaga, 25 de marzo de 2021. Al Despacho del señor Juez informándole que el apoderado de la parte demandante está suministrando nueva dirección para notificación. Provea.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2018-00132-00
EJECUTANTE: DELCO SAS
EJECUTADO: ANIBAL JUNIOR CASADIEGO EGUIS Y OTRO**

Ciénaga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado de la parte ejecutante, téngase la Cra 25A No. 18-60 del municipio de Ciénaga, como nueva dirección de notificación de **ANIBAL JUNIOR CASADIEGO EGUIS**, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Ricardo Elías de Jesús Bolaño González.

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ

Juez